MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE EVALUACION
ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los once días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las nueve horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contratación (**S'UOC**) de la Dirección de General de Migraciones, conformada por la **Abog. Rossana Mieres de Isaurralde,** Presidenta; **Lic. Mabel Rivas**, Jefa de Contabilidad; **Lic. Miguel Adorno**, Jefe de Presupuesto; y el **Lic. Vidal Espinola,** Encargado de Suministro; con el objeto de llevar a cabo el acto de evaluación de las ofertas técnicas y económicas en el marco del llamado a Contratación Directa para la "**Adquisición de Muebles y Enseres**", de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".*

Dejamos constancia de los puntos tratados teniendo en consideración el Acta de Apertura de Sobres de fecha [08-marzo-2010]:

- Que en dicho acto, presentaron sus propuestas las siguientes firmas: ND Distribuidora; Vitácora S.A.; Silvestre Muebles S.R.L.; P.M y A S.A.; Oficina Técnica Comercial S.A.; Muebles Soriano; Gasopar S.R.L.; NM Diseños; Felipe Aghemo S.R.L.
- ND Distribuidora presenta el formulario de la carta de oferta incompleta, por el cual este comité encuentra suficiente motivo para descalificar dicha oferta.
- O.T.C. S.A., Tecnología & Servicio, presenta la oferta, cotizando el lote 1 Adquisición de Muebles para la Sede Central por monto total de Gs. 63.141.000.-, y el lote 2 Adquisición de Muebles para el puesto de Control de Ciudad del Este por un monto total de Gs. 11.581.800.-, y cumpliendo con las documentaciones y especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.
- NM Diseños, presenta su oferta, cotizando el lote 1 Adquisición de Muebles para la Sede Central por un monto de Gs. 71.375.000.-, y el lote 2, Adquisición de Muebles para el Puesto de Control de Ciudad del Este por un monto de Gs. 7.859.610.- acompañado de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Felipe Aghemo, presenta su oferta cotizando el lote1, Adquisición de Muebles para la Sede Central por un monto de Gs. 65.820.000.- y el lote 2, Adquisición de Muebles para el Puesto de Control de Ciudad del Este por monto total de Gs. 13.960.000.-, acompaña las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, no se observa la foliatura de los documentos, razón por la cual la oferta queda descalificad por incumpliendo de este requisito mencionado en el punto 14 del Pliego.
- Gasopar S.R.L., presenta su planilla de precios cotizando el lote 1, Adquisición de Muebles para la Sede Central por monto total de Gs. 67.260.000.-, y el lote 2, Adquisición de Muebles para el Puesto de Control de Ciudad del Este por monto de Gs. 15.770.000.- acompañado de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y condiciones, en la planilla de ofertas no se observa la marca y procedencia de los productos ofertados.
- Muebles Soriano, presenta su oferta, cotizando el lote 1, Adquisición de Muebles para la Sede Central por monto total de Gs. 63.710.000.-, y el lote 2, Adquisición de Muebles para el Puesto de Control de Ciudad del Este por monto de Gs. 10.000.000.-, la planilla de oferta esta acompañada de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones elaboradas para el presente llamado. En el Lote 1, Item 1 Sillón Ejecutivo, la cantidad solicitada es 2, sin embargo en la planilla correspondiente al precio total, se observa la cotización total de 1 (uno), razón por la cual hay diferencia en el total general del Lote1.

Lic. Mabel R. Rivas
Jefa Departamento Contabilidad

Lic. Miguel O. Adorno López
Departamento de Presupuesto

Lic. Vidal B. Espinola
Sección de Patrimonio

- Silvestri Muebles, presenta la oferta cotizando el lote1, Adquisición de Muebles para la Sede Central, por un monto total de Gs. 87.684.000.-, no cotiza el lote 2, correspondiente a muebles para el puesto de control de Ciudad del Este, acompaña los documentos solicitados en el pliego de Bases y Condiciones.
- P.M.y A. S.A., presenta su oferta cotizando el lote 1, Adquisición de Muebles para la Sede Central por monto total de Gs. 86.363.751.-, y el lote 2, Adquisición de Muebles para el Puesto de Control de Ciudad del Este por monto de Gs. 8.645.572.-, acompañado de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones elaborados para el presente llamado.
- VitaCora S.A., presenta su oferta, cotizando el lote 1, Adquisición de Muebles para la Sede Central por monto de Gs. 102.349.800.- y el lote 2, Adquisición de Muebles para el Puesto de Control de Ciudad del Este por monto de Gs. 12.393.000.-, las ofertas están acompañadas de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones elaborados para el presente llamado.

- Para la Evaluación final, los miembros del comité, solicita muestra de los Muebles objeto del presente llamado, a las empresas que cotizaron los precios mas bajos, para constatar la calidad de los productos ofertados. Realizada la verificación correspondiente, los miembros del Comité de Evaluación, recomienda adjudicar a las Firmas que presentaron el precio mas bajo de la siguiente manera; Lote1 Adquisición de Muebles para la Sede Central, a la Empresa "Oficina Técnica Comercial S.A." (O.T.C. S.A.) con Ruc Nº 80023647-5, por monto total de Gs. 63.141.000.- (Guaraníes sesenta y tres millones ciento cuarenta y un mil), IVA incluido. Lote 2 Adquisición de Muebles para el Puesto de Control Puente de la Amistad de Ciudad del Este, a la Empresa "NM Diseños" con Ruc Nº 1009022-3 por monto de Gs. 7.859.610..- (Guaraníes siete millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos diez), IVA incluido, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Miguel O. Adorno López
Departamento de Presupuesto

Lic. Mabel R. Rivas
Jefa Departamento Contabilidad

Lic. Vidal B. Espínola M.
Sección de Patrimonio